

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA. Imprenta Balear.  
Rullán, hermanos.  
García.  
MAHON. Orfila. (D. Domingo.)  
IVIZA. Cabot.

Sale todos los dias por la tarde, excepto los sábados.

## EL BALEAR.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. 8 rs.  
En Mallorca . . . . . 10 rs.  
En Menorca e Iviza franco de porte. . . . . 12 rs.  
En los demas puntos del Reino, id. id. . . . . 1 rl.  
Cada número suelto . . . . . 1 rl.

PALMA.—LÚNES 21 DE ENERO DE 1850.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

## REVISTA POLITICA DE 1849.

Al comenzar el año de 1850, y siguiendo la costumbre que en los anteriores hemos observado, echaremos una rápida ojeada sobre los principales acontecimientos ocurridos en Europa durante 1849. Este trabajo retrospectivo tendrá para nuestros lectores la ventaja de recordar hechos que acaso hayan olvidado, y que conviene tener en la memoria para hacer una apreciación razonada de los que vayan surgiendo durante el nuevo periodo anual en que entramos hoy.

Dejamos en fines de 1848 a la Austria empeñada en la guerra civil de Hungría. El príncipe de Windischgrätz y el ban Jellachich habian ocupado a Pesh y Buda, y todo anunciaba que la campaña seria rápida y decisiva. Pero de repente, sea por efecto de los rigores de la estación, ó porque los maggyares habian redoblado de celo y entusiasmo, el hecho fué que los imperiales tuvieron, no solo que abandonar sus operaciones, sino tambien que retirarse precipitadamente hasta la frontera, dejando en poder de la insurreccion todo el reino de Hungría. Este contratiempo, y el aspecto triste que presentaban la mayor parte de los Estados de Alemania combatidos por el espíritu demagógico obligaron al emperador de Austria, despues de mil vacilaciones y angustias, a solicitar la proteccion de su vecino el emperador de Rusia. Habia en la guerra de Hungría dos elementos coaligados: el elemento maggyar, que pedia mayor ensanche en sus antiguas libertades y aspiraba a dominar a las demas razas que hasta entonces habian vivido con cierta independencia, y el elemento extranjero representado por los polacos. De esta circunstancia se prevaleció el autócrata para justificar a los ojos de la Europa la entrada de sus ejércitos en Hungría. Penetraron estos al mando del príncipe Paskevitch; la campaña no fué muy larga; los húngaros combatieron con denuedo, y si sucumbieron al choque de innumerables fuerzas, conservaron al menos su antigua reputacion de bravos militares. Al terminar la lucha ocurrió una terrible escision entre los dos elementos de que hablamos mas arriba: los maggyares con su jefe Georgey se entregaron al vencedor, mientras que los polacos y los demas que combatian por los principios revolucionarios en general, prefirieron buscar asilo en tierra extraña y aun abjurar su fe religiosa.

Pacificada la Hungría, el emperador de Rusia, con ánimo sin duda de alejar toda sospecha de ambicion, hizo que sus ejércitos se retirasen sin demora, dando así una prueba, aparente al menos, de desinterés y de que no habia tenido otra mira, al intervenir, que la de preservar a su propio pais de los males que pudiera causar en él la propaganda revolucionaria.

La entrada en territorio turco de los emigrados húngaros ha dado lugar entre los gabinetes de Rusia y Austria por una parte, y el Divan por otra, a reclamaciones de que pudo temerse por un momento que saliese la guerra general. Las negociaciones han tomado últimamente un sesgo pacífico, y aunque la presencia de las escuadras inglesa y francesa, particularmente la de la primera, a la entrada de los Dardanelos, ha podido cimentar recelos y agriar los ánimos, hay fundados motivos para esperar que todo concluirá de un modo satisfactorio; es decir que continuará apuntalado el imperio otomano hasta que las grandes potencias crean conveniente dejarle derrumbar para repartirse los despojos.

Se ha dicho de la política rusa, desde los tiempos de Catalina, que tiene su principal mira puesta en Constantinopla, y que a lograr su posesion se dirigen todos sus esfuerzos. Un historiador moderno supone que el *maximun* de la política rusa consiste en llegar a ser dueña de la capital otomana para dominar en seguida la mayor parte del antiguo imperio asiático, y el *minimum* ocupar las orillas del Danubio. No faltó tampoco quien crea que los últimos acontecimientos de Europa la han obligado a abandonar su antiguo plan, y que ahora solo piensa en preservar su imperio del contagio revolucionario, y asegurar la tranquilidad en Alemania. De todos modos, preciso es confesar que la intervencion en Hungría y la cuestion al parecer liviana, suscitada en Constantinopla, son dos hechos que dan mucho peso a la opinion del autor a quien nos referimos.

Cuando mas encrespada se hallaba la guerra de Hungría, estallaron en varios puntos de Alemania y señaladamente en Baviera y en el Palatinado movimientos anárquicos, para cuya represion fue preciso que interviniesen tropas prusianas al mando del príncipe real. Todo concluyó en pocos dias, emigrando los gefes principales de la insurreccion a Suiza.

El Parlamento alemán, reunido en Francfort, luchaba hacia ya diez meses con el mayor calor para dar una constitucion al imperio, y realizar la soñada unidad política. Deshaciendo hoy lo que hacia ayer, asentando principios que luego

barrenaba en su aplicacion, discutiendo arduamente como pudieran hacerlo los mas sutiles escolásticos, pasaron dias y dias sin haber hecho nada útil. El espíritu anárquico fué desarrollandose poco a poco en aquella Asamblea hasta que despues de mil tentativas y pasos conciliatorios dados por el vicario general y su gobierno sin provecho ni resultado alguno, hubo que emplear la fuerza para disolver la reunion. No faltaron protestas; la minoria trató de congregarse en punto seguro; pero era tal el descrédito en que aquellos sofisticos y eternos declamadores habian caído, que en ningun Estado encontraron albergue, y los alemanes permanecieron impasibles, apesar de las furibundas proclamas y declaraciones en que se les escitaba a levantarse en defensa de la representacion nacional ultrajada. El parlamento murió a gasto y contentamiento de todos.

Con la desaparicion de la Asamblea de Francfort, tomaron vuelo en el animo del rey de Prusia los planes que abrigaba desde muy antiguo para ceñirse la corona imperial: redactó una Constitucion que sometió a los demas soberanos, de los cuales unos la aceptaron, otros la resistieron, y otros, por fin, reservaron su parecer para mejor ocasion.

El Austria que estaba entonces ocupada en la guerra de Hungría, no podia oponerse sino con cierta reserva a estas maniobras; las toleró por algun tiempo; pero cuando creyó oportuno le salió al encuentro al rey Federico Guillermo, y paralizó sus gestiones. En virtud de un convenio provisional se nombró una comision gubernativa compuesta de representantes austriacos y prusianos, la cual acaba de instalarse en Francfort.

Esta es la mas grave cuestion que existe en Alemania: la casa de Hapsburgo ha conservado durante varios siglos el cetro del imperio; el rey de Prusia pretende arrebatárselo: la primera se apoya en los principios conservadores; el segundo cuenta con el auxilio de la democracia. La posicion del rey de Prusia es idéntica a la en que se colocó el infortunado Carlos Alberto: para sustentar lo que él creia ser el sentimiento nacional, hizo alianza con los demagogos, cuyas turbulencias y desunion fueron causa de todos los desastres que obligaron al imprudente monarca a descender de su trono. Hasta en el carácter dicen que hay mucha semejanza entre Federico Guillermo y Carlos Alberto. ¡Quiera Dios que no la haya tambien para el primero en las circunstancias que abreviaron la vida del segundo!

Los parlamentos ó asambleas convocados por los soberanos alemanes, no han respondido en general a las esperanzas de la corona: en casi todo han predominado las ideas democráticas. El rey de Wurtemberg acaba de disolver la Asamblea. Estas circunstancias, unidas a la cuestion del imperio, se cree que darán lugar a serias complicaciones. No falta quien piense que en la primavera próxima estallará una guerra entre el Austria y la Prusia.

La huida de Su Santidad a Gaeta y los inauditos sucesos que la precedieron, causaron terribles convulsiones en Italia, ya profundamente alterada desde marzo de 1848. El gran duque de Toscana tuvo tambien que abandonar sus Estados. Los soberanos de Parma y Módena lo habian verificado anteriormente. En Cerdeña, Carlos Alberto luchaba o contemporizaba, segun se presentaban las circunstancias, con las exigencias demagógicas. El rey de Nápoles, empleando una prudente firmeza y una ilustrada prevision, mantenía en paz sus Estados del continente, y luchaba con ánimo esforzado contra los revolucionarios de la Sicilia y contra los manejos de lord Palmerston y del almirante Parker, a los que tampoco fué completamente extraño el gobierno francés y el almirante Baudin. El reino Lombardo-Veneto permanecía tranquilo, escarmentado con las recientes desgracias, y guarnecido por el ejército del mariscal Radetzky.

Gobernaba en Roma el gabinete Mamiani afectando hacerlo en nombre del legítimo soberano; la situacion era demasiado precaria para que durase mucho tiempo. Estrechado por Mazzini y sus unitarios, tuvo Mamiani que abandonar el poder en manos de una comision gubernativa, la cual convocó una Asamblea constituyente, y vino en pos de ella la república. Pero no adelantamos los sucesos. Violentado el rey Carlos Alberto por la mayoría democrática de la Cámara de los diputados, se lanzó a nueva campaña; campaña fatal que le costó el trono y mas tarde la vida. Derrotados los italianos en Novara, se creyó que los imperiales llegarían a Turin; pero se contentaron con ocupar una parte del Piemonte, y con imponer al nuevo rey un tratado provisional de paz. Esparramáronse, no obstante, por varios puntos de Italia; entraron en Toscana y en los Estados de Parma y Módena, restableciendo en todas partes las autoridades legítimas. Ya entonces, dominada Roma, cual otro Montevideo, por bandos de extranjeros que habian acudido a tomar parte en las aventuras revolucionarias, se hallaba cons-

## FOLLETIN.

## REVISTA SEMANAL.

Ventajas de un berrinche.—Desahogo.—Consejos y observaciones.—Repulsa y chiton.—El Barcelonés.—El mar y Menorca.—Lujo proscrito.—Variadas comedias y especialmente una.—Nada mas.

¿No les han dicho a VV. alguna vez que el amostazarse es una cosa mala y que de ella no puede sacarse resultado alguno de provecho? Si tal les han contado, como es de creer, atendiendo a que es esta una especie que circula desde muy antiguo como moneda corriente, hagan VV. entender al que tal supusiere, que es un bobalicon, a quien han embaucado, explotando su sandia credulidad; y si persiste en sus trece, mandenlo VV. a nuestro camaranchon folletinístico, que de él no saldrá sin ir desengañado. ¿Ves, le diremos, este cartapacio? Fruto es del amostazamiento de un prójimo: si no se hubiese enfurruñado, no lo hubiera escrito; y a no haberlo hecho, el *Balear* salia esta semana sin su correspondiente revista. Saca pues la consecuencia.

Y así es la verdad, carísimos lectores. ¿Se acuerdan VV. de lo que dijimos la semana pasada, a propósito del beneficio de la Sra. Pámias? Pues aquellas inofensivas palabras, recogidas de entre los numerosos espectadores que asistieron a aquella funcion, y pergeñadas para constituirnos en eco suyo como mejor nos permitieron nuestras potas

trazas, nos han valido una contestacion tan terrible como la que se nos ha disparado, y que para llenar nuestro folletin, copiamos enterita a continuacion. Alla vá.

«Permítanos el señor folletinista del *Balear* que le hagamos algunas observaciones al catálogo de capitulos con que nos anuncia su revista semanal en el periódico de 15 del actual. Este señor principia su folletin con un indice que consta de ocho apartes, y cada uno de ellos basta para llamar la curiosidad del mas moroso lector. Nos encabeza su obra con un cuento sacro, que hace descender hasta introducirlo entre bastidores, mezclando el poder de Dios con la voluntad de la empresa del teatro de esta capital. No entraremos en pormenores de dicho cuento, por estar muy elevado, y nuestra pluma no alcanza tan arriba, y así nos contentaremos con meternos do ha metido su cuento (entre bastidores) y desde este punto podremos decirle al folletinista que su opinion (respecto a la comedia del *Coronel* y el *Tambor*) se concreta a una persona, y que los asistentes al desempeño del *Coronel* y el *Tambor* pasaron de 700; Las dos terceras partes nos consta salieron sumamente complacidos, y los que tuvieron ocasion de admirar a la Sra. Pámias en *Una ausencia* y *Es un ángel*, admiraron a esta actriz en *El coronel* y el *tambor*; que si en las primeras pintó las emociones del corazón humano, en la última demostró su maestría en el desembarazo y vivacidad de un muchacho de 16 años educado entre una banda de tambores.

Nuestra opinion es, que el haber desempeñado con maestría la Sra. Pámias el papel de tambor en la mencionada comedia, es mayor mérito que haber manifestado la sensibilidad de un corazón de madre que le marca el poeta, en *Es un ángel*, y los remordimientos de una falta en *Una ausencia*: esto está conforme a su sexo y a un corazón sensible como ha demostrado que tiene la Sra. Pámias.

Si la Sra. Pámias hubiese de haber sido coronada todas las veces que en nuestro concepto lo ha merecido, habria sido una lluvia de coronas en esta última temporada cómica. La corona que con tanta justicia fué arrojada a la Sra. Pámias en el día de su beneficio, no fué al tambor del *Coronel* y el *Tambor*, no fué al duo que cantó, fué al mérito de esta actriz, fué una galantería del público palmesano, fué una demostracion del aprecio en que se la tiene, fué en fin cien coronas por otras tantas veces que las habia merecido.

Dispéñenos el Sr. folletinista que le digamos que estuvo muy poco acertado en su revista teatral como lo prueba cuanto hemos manifestado, y el decir que el Sr. Freixes ha escrito una nueva zarzuela. Sabido es que el Sr. Freixes no ha escrito la zarzuela, que lo que ha hecho ha sido componer la música de ella. Todos estamos expuestos a equivocaciones, y en esta ocasion creemos se ha equivocado el Sr. folletinista: sentimos en el alma hacerle estas observaciones, pero el deber y la conciencia nos lo ordenan.

Aplastados bajo el peso de razones tan contundentes,

ni aliento hubieramos tenido para reflexionar sobre nuestras pifias, si no hubiese venido otro compinche folletinero a sacarnos del estupor en que nos hallabamos sumidos. ¿Queréis que conteste? nos ha dicho: yo no haré mas que dirigir cuatro palabritas al ciudadano que se atufó: por ejemplo. «Si los 25 de los que asistieron al *Coronel* y el *Tambor* salieron tan complacidos de esta funcion como es que la pobre empresa perdió algunos cuartos al siguiente dia en que la repitió?»—«V. es muy dueño caballero de encontrar mas mérito en un redoble que en los apasionados acenos de la actriz inspirada, que con tanta maestría ha sabido conmover mas de una vez nuestros corazones: esto va en gustos y nosotros no trocariamos el nuestro por el de V.»—«Lo que se dice en la revista es la opinion de una persona: así lo dice el comunicante ¿Cuántos individuos componian ese público de que V. nos habla, a cuya galantería se debió la corona?»

Iba a proseguir y no se lo permitimos, porque no estabamos acordes con su sistema, y el no estarlo dependia de unas leccioncitas de otro género con que nos habia favorecido un compadre mas ducho y mas ejercitado que todos nosotros. Nada de razones, nos habia dicho: que para aducirlas basta el buen juicio del público. ¿No estais seguros de que lo que dijisteis era la pura verdad? Pues conoed que la verdad no ha menester defensores. No contesteis, que para hacerlo conforme, no debierais entrar en materia, sino llamar la curiosidad de vuestros lectores, aunque fuesen morosos, hacia los nuevos descubrimientos que se de-

titudinal en república. Los austriacos se asomaron á las legaciones, en la Umbria con objeto aquellos y este de hacer que cesasen los escándalos que la ciudad eterna estaba dando al mundo civilizado y á la cristiandad. La Francia, temiendo que se verificase la restauracion en Italia sin su auencia y participacion, envió apresuradamente un cuerpo expedicionario al mando del general Oudinot, cuyo cuerpo desembarcó el 25 abril en Civita Vecchia. El 30 intentó penetrar en Roma; pero habiendo sido rechazado tuvo que retirarse hasta que con mayores fuerzas se presentó de nuevo el general francés el 4 de junio delante los muros de Roma, y comenzó el sitio que concluyó con la ocupacion de la ciudad á los treinta dias de operaciones; es decir, el 3 de julio. Los austriacos habian tomado antes, tambien por la fuerza, aunque en mucho menos tiempo, á Bolonia y Ancona. La expedicion española llegó cuando los franceses estaban en lo mas recio del sitio, y obligó á Garibaldi á renunciar á la expedicion que habia intentado para alborotar las provincias napolitanas fronterizas. (Se concluirá.)

**PALMA. PUBLICACIONES OFICIALES.**

Por disposicion de este tribunal de rentas el martes 22 del actual á las once de su mañana en la aduana de esta ciudad se venderán en pública subasta diez y ocho arrobas de bacalao, noventa y tres varas columbriana y otros efectos de permitido comercio declarado de comiso. Palma 20 enero de 1850.—Miguel Villalonga escribano.

**LOTERIAS NACIONALES.**

Números premiados de la del 10 próximo pasado.

Números.	Pesos fuertes.
2.064.	32.
18.158.	32.
21.454.	32.
23.094.	100.
26.941.	32.

Los individuos á quienes les haya cabido suerte podran pasar en esta administracion á percibir sus ganancias.

Se expenden billetes de la del 24 correspondientes á 80 rs. vn. el enero, la misma que se cierra el dia 23. Palma 21 de enero de 1850.—Jaime Munzaner.

¿Serán de hoy mas al escrito del comunicante. ¿No habeis reparado que al cuento de llover y no llover, que referisteis en vuestra revista, le llama *sacro*? ¿A que vosotros lo variasteis sin advertir en tal cosa? Pues si señor, *sacro*: y seguramente es tal porque el llover y el no llover es obra de la voluntad de Dios; de suerte que arreglándonos á esta pauta, cuento *sacro* será el referir que un rayo ha chamuscado la cola de un burro, ó que ha habido buena cosecha de rábanos, ó que le ha salido al comunicante un divieso en la punta de la nariz.—Ctro descubrimiento no menos importante, y que tambien interesa que se generalice, es el saber que el Sr. Freixes autor de la zarzuela, no la escribió, sino que la compuso. Hasta aqui la música se habia compuesto escribiéndose, ó bien se habia escrito al componerse, lo mismo que una poesia, lo mismo que un sermón, lo mismo que el artículo del comunicante; pues si el autor no trasladaba al papel sus inspiraciones, sino que se las guardaba en su imaginacion, tanto valia que no hubiese creado: pero ahora parece que no se usa asi ya, pues véis que el Sr. Freixes, si bien compuso la zarzuela, no la escribió: ¿cuál seria el mecanismo empleado en la tal composicion? No falta quien haya dicho que el autor del artículo se zampó la locucion al pié de la letra y tuvo lástima del folletista porque no sabia, como él, que el señor Freixes habia tenido amanuense. Pero esto no es creible.

Tales son las observaciones con que nos hemos visto favorecidos. Mirámonos los del cuarto bajo y dijimos ¿qué se hace? Resolvámonos constitucio-

**ALCANCE.**

**CORREO DE HOY.**

Se ha recibido por medio de un buque de vela. Las noticias de Madrid alcanzan al 14 del corriente: las de Barcelona al 18. En las *Gacetas* se lee el siguiente

Real decreto mandando se proceda á nueva eleccion de diputado á cortes en el distrito de Alcalá la Real, provincia de Jaen, por haber declarado el congreso sugeto á reeleccion á don Gregorio Abril.

**CORTES. SENADO.**

Celebró sesion el dia 12 no ocupándose mas que de la admision del señor Castillo y Ayensa. El debate recayó principalmente sobre si el producto de una inscripcion al 3 por 100 que habia presentado como parte de la renta de 30.000 rs. podia ser admisible ó no. La comision opinaba negativamente, salvo uno de sus individuos, pero los señores Quinto y ministro de Gracia y Justicia probaron hasta la evidencia que por la palabra renta no se entiende solo la que procede de bienes raices. El señor ministro de Gracia y Justicia, principalmente, espuso altas consideraciones políticas que no pudieron menos de persuadir al senado, resolviéndose á admitir al señor Castillo y Ayensa.

**CONGRESO.**

Celebró sesion los dias 9, 10, 11, y 12.

Dia 9. El verdadero interes de la sesion consistió en la reunion de las secciones para el nombramiento de la comision que ha de dar su dictámen sobre el proyecto de autorizacion para cobrar los presupuestos.

La seccion en que fué mas animado el debate fué la sexta, en que fué elegido el señor Olivan contra el Sr. Glózaa por 18 votos contra 14. No nos detendremos á reseñar los diferentes argumentos que en la sesion referida fueron alternativamente empleados por el señor Benavides y el señor ministro de Instruccion pública, en pro y en contra de la autorizacion. El Sr. Benavides deducia de las esplicaciones del señor ministro á quien interpelaba, que el gobierno queria cerrar las Cortes y no hacer las nuevas elecciones hasta el mes de octubre y noviembre, lo cual en concepto de su señoría constituirá una situacion ilegal. El señor ministro pretendia que en ninun sentido seria ilegal la situacion á que caminaba el gobierno; que antes para legalizarse en cualquiera eventualidad era para lo que pedia la autorizacion. Algunas palabras del Sr. Santiago Rotalde sobre lo que

malmente: por mayoría. Pero por Dios con pulso no sea que se nos tenga por una seccion de los que el juéves de esta semana recibieron el bautismo de sabios de la calle de S. Miguel. Aprobólo así la turna folletinera: votó: hizo el escrutinio: y ¿saben VV. que resultado dió? Que se insertase simplemente la contestacion de nuestro amostazado comunicante, sin comentarla, ni contestarla, ni decir sobre ella una sola palabra. Por consiguiente chiton, y veamos si podemos recoger cuatro retazos para completar nuestra revista.

A manos se nos viene uno, y por mas señas que es un retazo *sacro*: la vuelta de arribada del vapor *Barcelonés*. Salíó por la voluntad del capitán y del consignatario, y por la voluntad de Dios, expresada por medio de las olas, tuvo que contramarchar. Este picaro charco ha estado durante un mes tan tumultuosamente pronunciado, que casi llegamos á creer que la isla de Menorca se habia largado hácia el mar de Mármara. Y si no vean VV. si abundaban las razones para creerlo así. Las fechas de las correspondencias recibidas antes del sábado eran:

De Madrid del 9 del corriente.	10 dias.
De Paris del 5.	14
De Florencia del 3.	16
De Turin del 2.	17
De Lóndres del 31 diciembre.	19
De Roma del 27.	23
De Viena del 26.	24
De Mahon del 18.	32

No crean VV. que presentamos esta demostracion para hacer ver que el establecimiento de un vapor

S. S. creia falta de sistema, de conciencia, de sinceridad en la oposicion conservadora, provocaron ardientes protestas del Sr. Benavides contra semejantes acusaciones.

El señor ministro de la gobernacion indicó, segun parece, en su seccion, que si el gobierno fuese derrotado en el proyecto de autorizacion, presentaria su dimision á S. M.

En las demás sesiones ocurrieron debates semejantes, siendo el resultado favorable en todas al gobierno.

Hé aqui el resultado de las secciones:

1.º Gonzalez Rome-ro . . . . . 26	Nocedal . . . . . 10
2.º Calderon Collantes . . . . . 21	Rios Rosas . . . . . 10
3.º Marqués de Valdegamas . . . . . 19	Bermudez de Castro . . . . . 11
4.º D. Agustin Collantes . . . . . 18	Gonzalez Bravo . . . . . 8
5.º Moyano . . . . . 19	Malvar . . . . . 13
6.º Olivan . . . . . 18	Olózaa . . . . . 14
7.º Vahey . . . . . 22	Moron . . . . . 10
Total . . . . . 143	Total . . . . . 76

Dia 10. Se leyó en el congreso el dictámen de la comision sobre el proyecto de autorizacion presentado por el gobierno para plantear el presupuesto de 1850. Esta fué la parte mas importante de la sesion.

Apenas principiada esta, se levantaron los señores Vazquez Queipo y Coira para declarar que retiraban sus votos particulares en la cuestion de presupuestos, aceptando como suyo el del señor Moron; puesto que el motivo que se alegaba para pedir la autorizacion, caballo de batalla entre el gobierno y las oposiciones, era el que las oposiciones embarazasen la discusion de los presupuestos con tantos votos particulares como habian presentado al congreso.

Y como el señor Coira usase de la palabra *pretesto* al referirse á las razones en que el ministerio fundaba su demanda de autorizacion, el señor duque de Valencia protestó contra la calificacion del señor Coira, afirmando de paso que el gobierno no habia obrado aprovechándose de *pretestos*, sino segun se lo aconsejaba su conciencia.

El señor Moron dijo, en nombre de la minoria conservadora, que no retiraba su voto particular, porque esta deseaba que el pais conociese sus ideas y sus miras en materia de presupuestos.

Despues de estos incidentes, ocupó la tribuna el señor ministro de obras públicas y leyó un importante proyecto de ley de ferro-carriles que tiende á fomentar é impulsar la construccion de esas utilísimas vias de comunicacion, asegurando por cuenta del Estado un minimum de interés á los capitales que se inviertan en caminos de hierro.

Apenas el señor ministro abandonó la tribuna, la ocupó el señor Esteban Collantes, secretario de la comision que entiende en el proyecto de autorizacion para el planteamiento del presupuesto del año corriente y leyó el dictámen de esta, que dice asi:

«La comision nombrada para dar su dictámen sobre el proyecto de ley presentado por el

entre las tres islas fuese de utilidad alguna, pues por mas que este pensamiento del gobierno tuviese por objeto proteger los intereses de las Baleares, sin exigirles por ello ni un maravedí mas de lo que pagan actualmente, asi como no les rebajará tampoco un triste ochavo por la sola razon de no establecerse el vapor: por mas que se vea en cada año por este tiempo una monstruosidad como la que patentiza la relacion que precede: por mas, en fin, que se nos haya de tachar de ingratos si ponemos en ridiculo el favor que se nos queria dispensar y andamais el favorecedor, no por eso dejaremos de conocer que el vapor solo servirá para llevar *las listas electorales*, y clamaremos por lo tanto *fuera lujo*.

Vaya el último cachito, que será dramático, para que nos deje buen sabor. Hemos visto durante la semana *Plan plan*, comedia perfectamente desempeñada por el Sr. Capo: *Un verdadero hombre de bien*, que nosotros llamaríamos *Un hombre verdaderamente vulgar*, algunas repeticiones, y una comedia nueva titulada *Desengaños por enredos*, que segun la voz pública se estrenaba la noche en que se ejecutó, y que á juicio nuestro se halla aun sin estrenar, por la sencilla razon de que los actores han de aprender todavía los papeles. Si estuviésemos de humor de tenerlo malo, no seria flojo á fé el justo varapalo que esta circunstancia descargaria, aun cuando no fuese mas que para indemnizar al pobre apuntador, que por salvar á sus compañeros trabajó mas en aquella noche, que la Llanos en la de su beneficio. Pero como los trabajos del apuntador son como las toses y las palizas,

gobierno de S. M. relativo á los presupuestos del año corriente, tomando en consideracion las razones espuestas por el gobierno mismo, somete á la deliberacion del Congreso el siguiente proyecto:

«Artículo único. Los presupuestos y proyectos de ley que los acompaña, sometidos por el gobierno á la aprobacion de las Cortes, regirán como ley del Estado en el corriente año de 1850, conforme los ha presentado la comision general del Congreso.

Palacio del Congreso 10 de enero de 1850. —Alejandro Olivan.—Ventura Gonzalez Romero.—El marqués de Valdegamas.—Claudio Moyano.—Federico Vahey.—Fernando Calderon Collantes.—Agustin Esteban Collantes. Srio.

En cuanto el señor Collantes terminó la lectura del dictámen de la comision, las oposiciones se apresuraron á pedir la palabra en contra y presentaron las siguientes enmiendas; las tres primeras de la fraccion puritana; la última suscrita por la minoria progresista.

**Primera.**

Los diputados que suscriben proponen al dictámen relativo á la autorizacion pedida por el gobierno para cobrar la contribucion, la enmienda siguiente:

«Art. 1.º Se autoriza al gobierno para cobrar las contribuciones públicas y aplicar sus rendimientos en el presente año de 1850, conforme el dictámen de la comision de presupuestos, con las modificaciones siguientes:

1.º Que se sustituya el derecho fijo de 10 por 100 del valor de los vinos, correspondientes al sistema de tarifas de poblacion, hoy vigente en la contribucion de consumos.

2.º Que el 25 por 100 de recargo por gastos municipales en las contribuciones directas se reduzca al 12 y 10 por 100, y el 8 y 5 por 100 de fondo supletorio se reduzcan al medio por ciento.

3.º Que el gobierno rebaje los gastos públicos especialmente en los ministerios de la Guerra, Hacienda y Gobernacion en la cantidad de 100 millones, y que destine á obras públicas 50 millones de reales.

Palacio del congreso 10 enero de 1850. —Gonzalo Moron.—Antonio de los Rios y Rosas.—Antonio Benavides.—Coira.—José de la Fuente.—B. Malvar.—Fernandez Duza.

**Segunda.**

Los diputados que suscriben proponen al dictámen relativo á la autorizacion pedida por el gobierno para cobrar las contribuciones, la enmienda siguiente:

«Se autoriza al gobierno para cobrar las contribuciones públicas en el presente año de 1850 con arreglo al dictámen de la comision de presupuestos, rebajando de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia la cantidad de 50.000.000 de reales.

Palacio del Congreso 10 de enero de 1850. —Antonio de los Rios y Rosas.—Coira.—José de la Fuente.—Fernandez Duza.—Juan del Valle.—Fermin Gonzalo Moron.—Juan Rreira Caamaño.»

**Tercera.**

Los diputados que suscriben, dudosos que

que cuanto mas fuertes, mas desagradables, de la lógica recompensa que por todos sus afanes cupo al apuntador: un mandato de silencio. A un seguro empero que al retirarse diria para su clavina «béteme aqui hecho la segunda edicion del gobierno y los vapores. ¡Negra ingratitud!»

Pero hemos de decir algo de la comedia, y algo debe ser á nuestro juicio, que está escrito con correccion, que no carece de chiste, que el acto 2.º es bueno, pero que su argumento no puede interesar, por una razon muy sencilla: la de que el carácter de la protagonista es inverosímil, mas en este siglo, que el autor cita para demostrar la verdad del personaje, y que nosotros creemos es el mejor comprobante de la equivocacion. ¿Presentanse por ventura en nuestros dias doncellas ricas, que aguijoneadas por una comedia de sarrollada de matrimoniar, tengan que apelar, y mas que lleven acuestas siete y mas lustros, á una serie de enredos para dar con un cuyo que diga, ahí está ni blanca mano? Que no lo encaretre una chica bonita, otra elegante, otra sabiduravaya en gracia; pero que lo mismo suceda á que se presenta con la recomendacion de 4.000 duros de renta, y que tenga que apechugar con hortera, por falta de otra tela, es cosa que no pudieron comprender en su mayor parte los circuntantes, y de ahí el motivo de que recibiesen frialdad una produccion que encierra trozos mérito, motivo á que dió grandes proporciones balbucencia de los actores.

Se nos acabó empero la saliva. Buenas noches

Congreso corresponda á los votos y esperanzas de la nacion, proponen al dictamen relativo á la autorizacion pedida por el gobierno para cobrar las contribuciones, la enmienda siguiente:

Artículo único. Se autoriza al gobierno para cobrar las contribuciones públicas hasta fin de marzo proximo, en tanto que las cortes discuten los presupuestos con arreglo á la Constitucion.

Palacio del Congreso 10 de enero de 1850.  
—Rios Rosas.—Fermin Gonzalo Moron.—B. de Córdoba.—Antonio Benavides.—José de Lafuente.—L. de Cuenca.—Juan Blanco del Valle.

#### Cuarta.

No pudiendo la minoria progresista, segun los principios del partido que representa, dar su voto al proyecto de ley, para declarar que lo sea del estado sin la previa é indispensable discusion el dictamen de la mayoría de la comision general de presupuestos, mas previniendo que puede otorgarse la autorizacion para este año; deseando no estorbar que se legalice la posición del gobierno en materia de contribuciones, tiene el honor de proponer la siguiente

#### Enmienda al artículo único.

«En vez de las palabras: «en el presente año, conforme los ha presentado la comision general de presupuestos,» estas otras: «hasta 30 de junio de este año haciendo en el presupuesto de gastos para el presente semestre la economia de 50 millones de reales.»

Palacio del Congreso 10 de enero de 1850.  
—Escosura.—Olózaga.—Lujan.—Mendizabal.—Juan Nicolás.—M. Rivero.—Juan P. Mucbada.»

La oposicion conservadora presenta, pues, tres batallas al Gobierno; dos en la cuestion económica y una en la política; á la vez que la oposicion progresista, mas parca y acaso con deseo de no perder tanto tiempo, se concreta á presentarle una en ambos campos politico y económico.

El Congreso continuó luego la discusion del proyecto de ley de contabilidad, que, combatido por el señor Pastor fué sostenido por el señor Olivan.

Levantada por último la sesion, el Congreso se reunió en secciones para nombrar las comi-

siones que han de entender en el proyecto de ley de ferrocarriles, y en si se hallan ó no sujetos á reeleccion los señores G. Romeros, Mérida, Hurtado y Escudero, nombrados para director, subdirectores y jefes de seccion de lo contencioso en materias de Hacienda.

Para la comision de la ley de caminos de hierro fueron elegidos los Sres. Escosura Lasheras, Pastor, Areitio, Murza, Olózaga y Vabey; para la reeleccion de los Sres. citados arriba lo fueron los señores Ramirez Arellano, Canga Arguelles, Pinzon, Inguanzo, Canseco, Gil Osorio y Diaz Martin.

Dia 11.—Concluida la discusion general del proyecto de ley sobre contabilidad legislativa, pasó la cámara al examen de los artículos aprobando desde luego sin discusion hasta el 16. Acerca del 47 hizo el señor Pastor algunas observaciones, conviniendo la comision en retirarlo para redactarlo nuevamente. Mas estensa fué la discusion que el mismo señor diputado promovió sobre el artículo 23.

El congreso lo aprobó tal como estaba redactado, y sucesivamente lo fueron los siguientes hasta el 26 sobre el cual habló el señor Diaz Martin. Tomando la palabra el señor ministro de hacienda manifestó que en él no se concede ninguna autorizacion al gobierno para imponer nuevas contribuciones, sino solo para hacer un gasto aplicándolo á uno de los artículos del presupuesto.

Los señores Escosura y Olózaga hablaron sobre este punto alternando en el debate con los señores Merelo, Ballesteros, y Olivan. El señor Olózaga queria que el artículo se redactase mas explicita y estensamente, á lo cual no creyó que debia acceder la comision, resultando en su consecuencia aprobado el artículo en votacion nominal por 74 votos contra 21.

Dia 12.—Terminó en el congreso la discusion del proyecto de ley de contabilidad, aprobándose todos sus artículos, algunos de los cuales han sido modificados.

#### NOTICIAS NACIONALES.

La discusion sobre la autorizacion para el cobro de las contribuciones debió comen-

zar el 14. El número de diputados que tomará parte en su votacion se cree pase de 240, y los mejores cálculos dan 150 votos al gobierno y 85 á 90 á las oposiciones reunidas.

La enmienda de la minoria progresista al proyecto de autorizacion será apoyada por el señor Olózaga ó Escosura; la de las oposiciones conservadoras, por los señores Gonzalo Moron, Benavides y Nocedal, y en contra del dictamen de la mayoría usarán de la palabra los primeros los señores Gonzalez Bravo, San Miguel y Rios Rosas. Los señores Olivan, Calderón Collantes, Donoso Cortés y el gabinete, llevarán por parte de la mayoría el peso de estos debates.

Asegúrase que dentro de pocos dias se dará una paga á las clases activas y pasivas.

Se ha dicho que el gobierno ha concedido licencia al general Córdoba para que vuelva con la expedicion española en Italia atravesando la república francesa. De todos modos es seguro que el total de nuestros soldados no se hallarán en la península hasta fin de febrero.

Parece que va á formarse una sala 3.ª en la audiencia territorial de la Habana.

Se ha desmentido la noticia de que el conde Yumuri, iba á ser nombrado capitán general de Puerto-Rico. Por consiguiente queda en aquella capitania general el señor Pezuela.

#### NOTICIAS EXTRANJERAS.

Italia.—El regreso de Pio IX á Roma, tantas veces anunciado y desmentido, parece ahora cierto y hasta oficial, si ha de creerse lo que dice con fecha del 5 de enero el corresponsal de la *Gazette du Midi*. Segun dicho corresponsal, las súplicas,

de todas las ciudades de los Estados romanos han decidido por fin al Santo Padre, y despues de haber deliberado detenidamente con los cardenales sobre este objeto, ha declarado al cuerpo diplomático que entrará en su capital á mediados de enero.

Se supone que el rey de Nápoles acompañará al papa, pero lo cierto es que habrá en Roma una reunion de notabilidades. Para celebrar dignamente la entrada del papa en sus estados, todos los soldados españoles, dice el corresponsal, que ascienden aun á 8,000, concentrados en la provincia Marítima, formarán escala desde Terracina á Velletri.

—El papa ha dirigido una encíclica á los arzobispos y obispos de Italia contra las doctrinas comunistas y socialistas.

Austria.—Escriben de Viena el 1.º de enero á la *Reforma alemana*:

«Ayer tarde una parte de la guarnicion de Viena recibió súbitamente la orden de partir, y el mismo dia salió para Hungría. De otros puntos nos llega la noticia de que igualmente salen cuerpos considerables de tropa, los cuales se dirigen á Hungría precipitadamente.

Todavía no se sabe nada de cierto sobre los motivos de estos movimientos de tropas tan repentinos. Circulan muchos rumores alarmantes, de los cuales unos se refieren á Pesth, otros á Raab y otros á Comorn.

Hay quien dice que ha estallado en la guarnicion de Comorn una sedicion nueva mas grave que la primera; y se añade que han sido cerradas las puertas de la fortaleza. Tal vez hay exageracion en estos rumores.

Las noticias de los demas paises extranjeros vienen desnudas de interes.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

*Santo del día de mañana.*  
**SAN VICENTE MÁRTIR.**

Fué S. Vicente uno de los mas ilustres mártires de la iglesia de España, en quien se hizo mas visible, cuanto puede, la gracia de Jesucristo. S. Valerio, obispo de Zaragoza, viendo los progresos que hacia en las ciencias y virtudes, le ordenó diácono de su iglesia, encargándole el ministerio de la predicacion, el cual ejerció con tanta dignidad y feliz suceso, que no solo enseñaba y fortalecia á los fieles, sino que tambien convertia á la fé á grande número de gentiles. Por orden del gobernador Daciano, al principio de la persecucion de Diocleciano y Maximiano, fueron ambos conducidos á Valencia cargados de cadenas. Ofendido Daciano de la generosa libertad del santo diácono, se contentó con desterrar á Valerio, y descargó toda su cólera sobre S. Vicente. Estiráronle en la catasta, rasgaron sus espaldas con garfos acerados, le estendieron en una cama de hierro ardiendo; y en medio de tan atroces tormentos permanecia el santo inmóvil, los ojos fijos en el cielo, bendiciendo al Señor. Viéndose vencido Daciano mandó que le acostasen sobre una cama la mas blanda que se podía disponer, y sobre ella como si fuera el mayor de los tormentos, espiró y voló su alma al cielo á recibir el premio de su victoria, el día 22 de enero del año de 304.

**CULTOS.**

Mañana continúan las cuarenta horas en la iglesia de San Antonio Abad. Exposicion á las siete y luego se cantará prima. A las once se dirá la misa mayor. Por la tarde á las cuatro se cantarán visperas y completas, luego se dirá la corona y seguidamente se reservará.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	7 grad.	27 p. 8	90
12 del día.	8	27 9	90
5 de la tarde.	7	27 9	90

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las —7 hs. 44 ms.  
Pónese á las —4 » 49 »  
Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 44 ms. 0 s.

**EFEMÉRIDES.**

*De ayer.*

1402.—Muere Oton III, de quien refiere la historia que hizo quemar á su muger doña Maria, convencida de adulterio.

1439.—Muere en Roma, siendo pontifice Inocencio II, el llamado Juan de los Tiempos á la avanzada edad de doscientos sesenta y un años.

1427.—Expide en Valencia el rey D. Alonso de Aragon un decreto concediendo seguridad y franquicias á cuantos pasasen á poblar á Menorca.

1793.—Es decapitado en la plaza de la revolucion en Paris el rey Luis XVI á las diez y media de la mañana.

*De hoy.*

258.—Es muerto alevosamente el emperador Caracalla.

275.—Es asesinado el emperador Aureliano, vencedor de Cenobia.

477.—Muere el rey vándalo Genserico.

1546.—Muere en la aldea de Madrigalejo el rey católico D. Fernando V de Castilla, hijo de D. Juan II de Aragon, y esposo de doña Isabel, con quien contrajo enlace en Valladolid el 18 de octubre de 1469.

1563.—Traslada Felipe II la corte desde Toledo á Madrid, ensanchando sus muros y dando mas estension á la poblacion.

1809.—Entra en Madrid José Bonaparte, titulóndose Rey de España.

**ANUNCIOS.**

**LIBRERIA**  
**de Rullan hermanos,**  
*plaza de Cort, Palma.*

Nuevas suscripciones abiertas en dicha librería.

**GACETA MERCANTIL,**

*diario de la agricultura, la industria y el comercio.*

Este periódico ha visto la luz pública desde el 15 de noviembre próximo pasado. Su tamaño es de un pliego de dobles dimensiones que el prospecto, é impresion compacta, variándose mensualmente el color del papel, para que con mas facilidad puedan formarse colecciones.

Su precio 10 rs. al mes y 26 por trimestre, franco el porte.

**EL DIABLO EN MADRID.**

*Cosmorama novelesco original de D. Francisco Oliver.*

La obra se publicará por entregas de 3 pliegos de papel é impresion igual al prospecto, que formarán 48 páginas, al cómodo precio de dos reales y medio la entrega, franca de porte.

Cada mes saldrán por lo menos 4 entregas y la obra constará de dos tomos de mas de 300 páginas cada uno. Concluida la obra se regalará á los señores suscritores un magnífico mapa de España.



*Para hoy.*

**FUNCION 6.ª** **QUINCENA 14.ª**  
Sinfonía.

La comedia en cinco actos y en verso, original del Sr. Breton de los Herreros, que acaba de estrenarse en Madrid con un éxito brillante titulada

**¿QUIEN ES ELLA?**

A continuacion se bailará *La Jota valenciana*, á cuatro.

Dando fin con un divertido sainete.

A las 7.

*Para mañana.*

**FUNCION 7.ª** **QUINCENA 14.ª**

*Beneficio de D. Ramon Enche, galan jóven de compañía.*

Sinfonía.

Se pondrá en escena el drama nuevo en teatro, en 5 actos, por D. Ventura de la Vega (dirigido por el Sr. Alba,) titulado

**EL HIJO DE LA TEMPESTAD,**

ó

**LARGA-ESPADA EL NORMANDO.**

Seguirán las *Boleras Jaleadas*, por la señoría Llanos y el Sr. Nieto.

A continuacion las canciones madrileñas *Já vá!* por la Sra. Soriano.

Dando fin con el chiste cómico en un cuyo título es

*El borrico bailarín ó la flauta mágica* dirigido por el Sr. Capo y adornado con todo aparato que le corresponde.

A las 7.

**IMPRESA BALEAR**

**Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,**  
editor responsable.